

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

64718 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 719/2016 en el que figura concursado Juan Carlos Fernandez Iglesias, DNI/NIF 11908096F, se ha dictado el día 20 de octubre de 2017 Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudiesen quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha concedido al deudor, con carácter provisional, el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 27 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170078946-1